

# CERTIFICADO DE APROBACION DE CAMBIO DE DESTINO

**I. MUNICIPALIDAD DE  
DALCAHUE  
DIRECCION DE OBRAS**

	CERTIFICADO N°	FECHA
1	2	09/04/2013
	SOLICITUD N°	FECHA
2	2	09/04/2013

A.- VISTOS LOS SIGUIENTES ANTECEDENTES:

	1°.- QUE SE HAN PRESENTADO TODOS LOS ANTECEDENTES EXIGIDOS EN LA SOLICITUD	
3	RESPECTIVA DE CAMBIO DE DESTINO DE LA PROPIEDAD UBICADA EN	<b>RAMON FREIRE PONIENTE N° 180-B</b>
4	<b>DALCAHUE</b>	ROL DE AVALÚO N° <b>6-15</b>
5	DE PROPIEDAD DE <b>ERVIN JUAN CARLOS SERON RUIZ</b>	
6	R.U.T. <b>08.529.151-3</b>	DOMICILIADO EN <b>RAMON FREIRE PONIENTE N° 180-B</b>
	EN LA CIUDAD DE DALCAHUE	
7	CUYO DESTINO ANTERIOR ERA <b>LOCAL COMERCIAL (Hojalateria).</b>	
	2°.- QUE EL NUEVO DESTINO SOLICITADO ES COMPATIBLE CON LAS DISPOSICIONES DE LA	
	NORMATIVA VIGENTE EN LO RELATIVO A USOS DE SUELO, CONDICIONES DE URBANIZACIÓN	
	Y EDIFICACION Y CALIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD POR EL SERVICIO DE SALUD RESPECTIVO,	

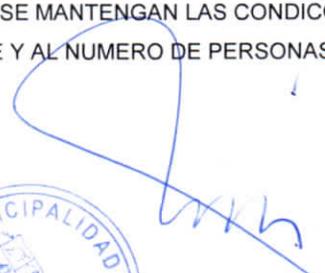
B.- EL DIRECTOR DE OBRAS QUE SUSCRIBE CERTIFICA

	QUE SE HA APROBADO PARA LA PROPIEDAD INDIVIDUALIZADA EL NUEVO DESTINO DE	
M2	<b>BAZAR Y PAQUETERIA (superficie 30,73 m2)</b>	

NOTA: EL PRESENTE CERTIFICADO ES VÁLIDO SÓLO MIENTRAS SE MANTENGAN LAS CONDICIONES DECLARADAS POR EL PROPIETARIO EN RELACION AL INMUEBLE Y AL NUMERO DE PERSONAS QUE TRABAJARÁN EN ÉL

9	PAGO DERECHOS	\$ 1.150
---	---------------	----------



  
 DIRECTORA DE OBRAS  
**REGINA PATRICIA SOTO NAIL**